

PUNTUALIZACIONES A LA UNIVERSIDAD NOVOHISPANA (SIGLO XVIII).

Isabel Olmos Sánchez.

(Universidad de Murcia / ACISAL).

La institución universitaria novohispana llegó al S.XVIII dentro de la línea escolástica filosófica tal y como sus sistemas de enseñanza habían sido acuñados en el S.XVI.

El conservadurismo es la característica detonante de todo el siglo y las dos primeras décadas del S.XIX. Aún así habría que distinguir diferentes etapas:

a) Hasta 1767 la entronización borbónica supuso tímidos signos renovadores en los estudios universitarios. El racionalismo cartesiano comienza a introducirse en las aulas y surge lo que los americanistas llaman La Modernidad Mejicana¹.

b) Entre 1767 y 1789 la educación en general aprecia la pérdida de la influencia de la compañía de Jesús y las ideas ilustradas comienzan a penetrar en la mentalidad de la época.

c) Entre el estallido de la revolución francesa en 1789 y el grito de Dolores en 1810 la ilustración se infiltra plenamente. Es un claro período de formación de la nacionalidad mejicana y de gestación en los medios intelectuales de una conciencia nacional.

d) De 1810 en adelante el liberalismo comienza a implantarse en la sociedad y en los medios educativos.

La modernidad mejicana.

La llegada de los Borbones al poder no supuso importantes cambios en el orden docente novohispano. La estructura y organización de los estudios sigue teniendo un corte renacentista ya la Universidad se mantiene inmersa en los problemas teológicos, hasta en los Colegios de Segunda Enseñanza y en los Colegios de Educación Primaria. Si uno acude a las sesiones de claustro de la Universidad mejicana encuentra una Universidad escolástica y controlada por un pensamiento filosófico religioso de corte suarista, en el que Dios es el centro del Universo y en torno al cual deba desarrollarse toda ciencia.

La Universidad mejicana no se diferenciaba mucho del resto de las universidades americanas. Los documentos referidos a las mismas del Archivo General de Indias presentan características similares. En general, la Universidad americana estaba inmersa en discusiones poético-académicas, disputas ociosas por distinciones superfluas, reclamaciones de privilegios y

¹.- Este término fue acuñado por Pablo González Casanova en *El Misonimismo y la Modernidad cristiana en el S. XVIII*. México, 1948, y que afirma Rafael Moderno en la ciencia de la Ilustración Mexicana en AEA T. XXXIII, ps. 25-41 y por Elías Luque Alcaide en la Educación en la Nueva España en el S. XVIII, Sevilla, 1970.

repartos de cátedras, denuncias de falsos títulos e irregularidades, etc.².

Hay que tener en cuenta el ambiente cultural de aquella sociedad, muy apreciable a través de la literatura de la época. Esta estaba centrada en crónicas históricas sobre la conquista, la vida de alguna orden religiosa, biografías de misioneros o bien de monjas llenas de misticismo, historia de las imágenes religiosas de procesiones y ermitas, así como las obras de Góngora, Sor Juana Inés de la Cruz o el Inca Garcilaso. De igual modo, toda una literatura religiosa en verso expresa en novenas, triduos, breviarios etc. eran habituales a toda la sociedad americana dieciochesca.

Por su parte, la labor misionera de los jesuitas se definió con más claridad en este siglo al decidirse a mantener las zonas evangelizadas, sin ampliarlas, mediante una intensa labor de castellanización. Para ello esta literatura religiosa se extendió aun más y los principios teológicos tenían que ser discutidos en la Universidad previamente, de modo que se transmitiesen sus postulados con toda claridad a los misioneros encargados de la labor evangelizadora.

En este campo la labor de los jesuitas fue fundamental. Su fuerza en los medios educativos americanos iba desde los Colegios de Primera Enseñanza hasta los Colegios Mayores y la propia Universidad. Tanto las cuestiones formales como de organización, disciplina actos académicos o incluso configuración arquitectónica, como los aspectos de fondo referidos a estudios, contenidos, disposiciones dialécticas pasaban por sus manos.

Sin embargo, es precisamente entre los jesuitas donde surgen atisbos de cambio, de salida de la dinámica enquistada en que había caído la enseñanza durante todo el siglo XVII. Hubo, por su parte, un intento de compatibilizar los principios religiosos-institucionales tradicionales con el espíritu crítico nacido del cartesianismo y que empezaba a imperar en la cultura occidental. A estas generaciones nacidas en la primera mitad del Siglo y cuya labor docente y dispositiva perdura en la segunda mitad del mismo es a lo que Rafael Moreno, Pablo González Casanova o Elias Luque Alcaide llaman La Modernidad Mejicana.

Su trascendencia fue pequeña ya que había mucho de eclecticismo en su pensamiento filosófico y las propias autoridades no les favorecieron. Así por ejemplo La Historia Antigua de México del jesuita Francisco Javier Clavigero recoge un capítulo dedicado a la educación de la juventud mejicana, considerándola esta desde un punto de vista integral y totalizadora, lo que suponía una mayor consideración del alumno y una apertura al diálogo. Sus obras Curso de Filosofía e Historia Antigua se consideran gestadoras del nacionalismo mexicano al reclamar la igualdad intelectual para españoles y americanos. La mayor repercusión de Clavigero fue la polémica que desató en la Nueva España sobre la conveniencia o no de las clases en latín, sin que fructificase su postura, pero generó entre profesores y alumnos la reflexión metodológica correspondiente. La polémica se reanudaría con fuerza a finales de siglo en que profesores como Bartolache criticasen

².- Expedientes sobre la provisión de cátedras en la Universidad. A.G.I. México, 2776. Títulos, informes y materias de médicos y boticarios. A.G.I. Indiferente, 1551.

el latín y latinajos en la enseñanza siendo en Medicina donde más fuerza cobrarían las disputas³.

Otros jesuitas destacados fueron Francisco Javier Alegre y Diego José Abad, los cuales uno en el plano físico-filosófico y otro en el poético representan un intento de recepción de corrientes europeas, afán de simplicidad metodológica y búsqueda de las fuentes originarias. La incidencia de estos religiosos no fue excesivamente importante pero, al modo de los novatores valencianos en la península durante el siglo anterior, despertaron las mentes universitarias del momento.

También fue destacada la labor universitaria de un padre del Oratorio de San Felipe de Neri, el doctor D. Benito Díaz de Gamarra, crador de un nuevo plan de estudios para la Facultad de Teología. Fue calificado en un principio de herético por la Inquisición, pero, más tarde, fue impuesto *por sugerencia del virrey Bucareli*. Su mayor aportación radicaba en hacer atractivo el estudio, desechando el castigo y moderando las disputas escolásticas. Era pues una renovación metodológica.

Otros destacados científicos como Alzate, Bartolache, Mociño etc. tendrán una mayor incidencia en la segunda mitad del siglo, aunque naciesen y se formasen en este primer período. Una expresión de este tímido deseo de renovación es la existencia de gacetas o periódicos, ya desde 1728, según afirma Lucas Alamán, si bien no sería hasta 1767 cuando apareciese una Gaceta Literaria de una entidad y carácter completamente renovador⁴.

En el caso de la Medicina es donde se aprecia un mayor interés y deseo, si no de cambio, al menos de ordenación del estudio y la práctica médica. En el Consejo de Indias se recibieron varias solicitudes para la creación de nuevos protomedicatos en zonas apartadas o más aisladas del virreinato, con el fin de evitar el abuso del ejercicio médico por parte de barberos y sangradores sin titulación alguna⁵. De igual modo en 1732 los bachilleres de la Facultad de Medicina de la Universidad de México solicitaron al virrey la aprobación de los Estatutos de la Academia de Práctica fundada por ellos⁶.

Las disputas en la tramitación de títulos y cátedras eran continuas, largas y tediosas. Así por ejemplo, en 1746 el obispo de Puebla permitió a los alumnos del Colegio de San Pedro y San Juan de México de las cátedras de Leyes y Cánones graduarse en la Universidad de México. El claustro de esta institución reaccionó en contra por motivos jurídico-legales suficientemente justificados, mas tardó catorce años en conseguir que fuese derogada tal facultad del Colegio

³.- La polémica entre latinistas y no latinistas había surgido en la Universidad de Salamanca y su reflejo llegó a América. A finales de siglo el Protomedicato volvió a levantar la polémica afirmando que sólo debían de respetarse en latín los nombres científicos.

⁴.- ALAMAN, Lucas: Historia de México desde los primeros movimientos que prepararon su independencia en el año de 1808 hasta la época presente. México, 1848, p. 122 y ss.

⁵.- Expediente del Protomedicato de la ciudad de México y sus subalternos, 1703-1759, A.G.I., México, 780.

⁶.- Expediente de la Facultad de Medicina. Año 1732, México, 776.

poblano.

Otro asunto, motivo de discusión constante, fue la elección de rector referido a la alternativa de las distintas escuelas por ocuparlo, la posibilidad de que los profesores de Medicina también lo fueran y ya hacia mediados de siglo se plantea la posible exclusión de los religiosos del cargo. En alguna ocasión existió un choque de competencias entre el virrey y la constitución de la Universidad respecto a su elección. Así por ejemplo en 1741 el Consejo afirmó la independencia del claustro universitario respecto a las posibles injerencias del virrey, a través de oidores o auditores en las votaciones a rector como alguna vez había ocurrido.

Hay que recordar que desde 1645 en que se introducen las Constituciones de Palafox se había producido un proceso de afirmación del claustro, dividido en doce ordinarios o menores al año y claustros plenos, siempre que el rector considerase conveniente. En ellos se daba voz y voto a todos y era el rector quien debía de cerrarlo. Asimismo, para que quedase constancia de lo hablado y se evitasen malentendidos se abrían libros de claustros, los cuales constituyen una rica fuente de conocimiento de la vida de la Universidad.

Normativas referidas a sistemas de acceso, jubilaciones, incompatibilidad de cátedras y concesiones a perpetuidad fueron otros tantos aspectos tratados con relativa insistencia en el primer tercio del siglo⁷.

De igual modo la fuerza de los Colegios Mayores en el siglo XVII traspasa a la centuria siguiente: el Colegio de San Ildefonso solicita desde el año 1700 la concesión de Cátedras a perpetuidad sin llegar a conseguirlo, dada la oposición del Colegio Seminario Tridentino y hasta 1739 no se zanjaría el asunto. El Colegio Mayor de Todos los Santos obtiene durante toda la primera mitad del siglo una serie de privilegios por parte de la Corona que acaban por enfrentarle a la Universidad. La concesión de prerrogativa similares a la Universidad de Lima la colocaron en franca oposición a la mejicana que no conseguiría hasta la década de los ochenta desproveerla de los mismos. A los Colegios Mayores ya existentes en la capital y otras ciudades del virreinato se suman otros nuevos como los creados en 1744 por los jesuitas en Guanajuto y Patzcuaro.

Tras la expulsión de los jesuitas.

Aparentemente la Universidad debía de variar muy poco tras la expulsión de los jesuitas en 1767. Sin embargo, su influencia en la sociedad novohispana era tan profunda que el aspecto educativo, misionero y cultural de la iglesia en la Nueva España, y en general en toda América, se vio seriamente resentido⁸.

Con esta medida el regalismo dieciochesco comienza a tener fuerza y se da paso a un proceso de secularización de la vida novohispana. Las misiones se vieron muy dañadas, pese a ser

⁷- LUQUE ALCAIDE, Luisa: Op. cit., p. 99 y ss.; CARREÑO, Alberto: La Real y Pontificia Universidad de México, 1538-1865, México, 1985.

⁸- Expediente del Seminario Real de San Ildefonso de México, 1728-1759. A.G.I. México, 799.

mayoritariamente misiones franciscanas, el espíritu de la Compañía lo invadía todo, al desaparecer estas se va apagando poco a poco el arraigo misionero hasta el punto de que hacia 1787 se encuentran en franca crisis⁹. Las zonas de castellanización sufren un retroceso considerable y muchos indios gentiles vuelven a su vida errante. Ello es resultado de la escasez de operarios religiosos ante la crisis que padecen los Seminarios, ya que la gente joven experimenta una desviación de sus preferencias ocupacionales al carecer del entusiasmo religioso jesuítico y surgir otros temas de conocimientos pragmático de más interés.

Es en los Colegios Mayores donde primero se apreció su ausencia. Al tiempo de su extinción la Compañía poseía los Colegios de Patzcuaro, Oaxaca, Puebla, Valladolid, Tepotztlán, Guadalajara, Zacatecas, Durango, Guatemala, Mérida, Querétaro y Guanajuato, además del Colegio Mayor de Todos los Santos y el Real Colegio y Seminario de San Ildefonso en la capital.

¿Qué ocurrió con estos Colegios? Legalmente pasaron a la Junta de Temporalidades, mas en realidad fueron abandonados y desaprovechados. Sus bibliotecas expurgadas y su obra objeto de detracción. En algunos de ellos se establecieron centros docentes aunque muy tardíamente y regidos por clérigos seculares. El no mantenimiento de las instalaciones determinó su progresivo deterioro y la incapacidad de hacer uso de las mismas, en el momento que algún obispo así lo pretendía. Dominicos, franciscanos y mercedarios fracasan en la suplantación de la labor jesuítica.

El Colegio de Santa María de Todos los Santos había seguido funcionando bajo el Patronato de la Audiencia y la Universidad. En el año 1780 la relajación es tan evidente que llega a oídos de la Corona, la cual ordena al arzobispo de México visite el centro y estudie la posibilidad de reforma de sus estatutos y privilegios. La visita no fue realizada hasta dos años más tarde modificándose aquellos aspectos de apariencia jocosa o poco serios como fiestas, salidas nocturnas, puertas falsas, novatadas (noche de duendes) etc. El arzobispo fue rígido en sus decisiones mas no consiguió ni que la Corona le arrebatase al Colegio antiguos privilegios, ni que este pasase al control del arzobispado como pretendía.

En cuanto al Colegio de San Ildefonso que tanta buena fama había tenido durante la primera mitad del siglo quedó ahora sujeto a la Junta de Temporalidades y bajo la protección del Arzobispado, ocupando la Casa Profesa de la Compañía en la capital, ante el mal estado de parte del edificio que no llegó nunca a repararse. Una parte se destinó a ampliar el Colegio de San Carlos para los naturales del país. En el año 1774 la crisis del Colegio de San Ildefonso intenta superarse mediante su fusión con otro antiguo Colegio, el llamado Colegio de Cristo, de origen agustino, y que se encontraba bajo el patronato virreinal. En 1772 se realizó la fusión que no recibió confirmación real hasta 1777.

En cuanto al resto de los Colegios apenas alguno de ellos fue reutilizado y muy tardíamente. Solo destaca en este período la erección de un Seminario en Tepototlan para clero secular en el

⁹.- Informe sobre las misiones del Reino. Año 1787. A.G.I. México, 2736, pto. 143 y ss.

edificio que antes había sido de la Compañía, mas no consiguió la obtención de cátedras. En Zacatecas, en 1783, se fundó un colegio llamado San Luis Gonzaga también ubicado en el antiguo Colegio de jesuitas con dos cátedras, de igual modo en el exjesuítico de San Luis Potosí funcionaba desde 1775 un Colegio Seminario, en este caso con tres cátedras¹⁰.

En definitiva, mucha pérdida y pocos mecanismos supletorios. El resto de las órdenes religiosas no supieron en el plano educativo cubrir el vacío dejado por los jesuitas. Los franciscanos consiguieron la incorporación a la Universidad de sus Casas de Estudio en 1770. Sin embargo, fueron los Colegios Diocesanos los más favorecidos. El Colegio Seminario de Oaxaca con carácter tridentino, el de San José de Guadalajara, el Seminario de Menores de Mérida-Yucatán, fundados en la primera mitad de siglo vieron ahora aumentar su alumnado y pudieron ver terminadas sus obras arquitectónicas, gracias al dinero de las becas. En Valladolid de Michoacán se inauguraron cátedras en el Seminario diocesano de San Pedro en el año 1771 y en el año 1783 el obispo D. M. y Queipo solicitó una ampliación de las mismas en Cánones y Leyes¹¹, lo que fue aprobado por la Universidad siempre que sus alumnos se graduasen en ella.

Con todo, fue el Real y Pontificio Seminario Tridentino de la capital el más favorecido por su expulsión, ya que se convirtió en el principal foco teológico del virreinato, debido a que sus alumnos se preparaban exclusivamente para el estado eclesiástico, principal diferencia respecto al resto de los Colegios Mayores. En el mismo año de 1777 se hizo una reforma de sus constituciones, que manteniendo los sistemas tradicionales marcados por Trento insinuó ya una renovación pedagógica. Esta viene referida a aspectos como adaptación del profesor al alumno, voluntariedad de los sacramentos, ejemplificación doctrinal, convocatoria regular de Academias, introducción de las matemáticas. Finalmente otra innovación importante en este Seminario fue la introducción de la cátedra de Instituciones de Jacquier, que se convirtió en la principal cabeza de la Filosofía Moderna en México.

En el plano del pensamiento es evidente que la ausencia jesuítica permitió desviar la atención de los postulados suarista y feijoniano hacia corrientes ilustradas de claro corte regalista y secular. El predominio de las órdenes religiosas da paso al del clero secular o al del funcionario real. La iglesia sigue controlando los estatutos universitarios pero ha perdido en sus aulas la rígida disciplina que la Compañía imponía y, sin salir de los esquemas tradicionales y de su fuerte concepción de formadora de colaboradores de la alianza trono-altar, da cabida a una posible apertura mental que introduzca signos renovadores en el nuevo siglo que se avecina.

La transición al nuevo siglo.

El estallido de la revolución francesa fue visto en la Nueva España como algo lejano y ajeno

¹⁰.- OSORES, F.: Historia de todos los Colegios de la ciudad de México, desde la conquista hasta 1780. En documentos inéditos o muy reros para la Historia de México. T. II, Providencias, informes y presentaciones de los Seminarios del Virreinato de Nueva España, A.G.I. México, 2530.

¹¹.- Cartas y expedientes de D. Manuel Abad y Queipo. A.G.I., México, 2571.

a la vida cotidiana de la sociedad colonial. Los virreyes que acudan al virreinato, en adelante, serán personalidades de clara mentalidad ilustrada, profundamente imbuidos por las ideas enciclopedistas, según la escuela de Olavide en España, principal pensador español ilustrado de influencia en América.

Las medidas adoptadas respecto a la revolución fueron mínimas, consistentes en vigilar a los franceses afincados en el virreinato, en su mayoría taberneros que controlaban el negocio de Veracruz a la capital y que poseían una baja cultura, por lo que no se les consideraba peligrosos. Cuando en 1795 estalle la revolución en Haití se adoptarán medidas más intensas de vigilancia a todo lo que huelga, no solo a francés, sino a extranjero en general. Hasta entonces se había generalizado en el virreinato la idea de que la revolución francesa se había realizado, no contra un sistema incuestionable, como era el ilustrado, sino contra un mal gobierno. De este modo la revolución había servido para depurar elementos perniciosos y favorecer su evolución socio-económica.

Se está firmemente convencido, no sin razón, de que son Gran Bretaña y Norteamérica los verdaderos enemigos. La Inquisición realizó un papel persecutorio, mucho más intenso, contra todo aquello que procediese de esos países y pudiese encubrir ideas, más que revolucionarias, independentistas. Las aduanas se vieron controladas con mayor intensidad, ya que a su vez, el tráfico marítimo se incrementó considerablemente desde el establecimiento del librecomercio.

En el campo educativo, esto también se vio reflejado. La Inquisición intentó controlar los libros que llegaban a la Universidad y los colegios, pero era muy difícil. Los panfletos, de corte proamericanistas o bien evolucionarios se hicieron comunes. Según la Dra. Pérez Merchand llegaban de las más variadas formas: cartas de naipes, forros de los sombreros, doble funda de los libros etc. de igual modo los libros prohibidos eran habitualmente prestados o sustraídos de las bibliotecas de eclesiásticos, secciones cerradas de los Seminarios, e incluso de la propia Inquisición. Todo ello no hace más que revelar una curiosidad e inquietud de conocimiento por parte de la intelectualidad mejicana, de la que nada ajena debía de estar el grupo de estudiantes.

Mientras los virreyes ilustrados propiciaban todo tipo de actividades de orden público, como la construcción de caminos, desagües, limpieza de calles, creación de cementerios, censos, reformas militares, etc. pero sin una efectiva reestructuración interna del sistema colonial, la sociedad novohispana iba generando un sentimiento de afirmación y de identidad, que a su vez se veía retroalimentado por las propias ideas ilustradas. Conceptos revolucionarios como soberanía, libertad, igualdad jurídica se mezclaron con los de bienestar, prosperidad y felicidad auspiciados por las propias autoridades¹².

En estos años cuando se gesta una conciencia americana entre ciertos sectores de la

¹².- Todo este aspecto lo trato más ampliamente en mi libro La sociedad mexicana en vísperas de la independencia. Murcia, 1989, p. 282 y ss.

población, si bien en la Nueva España el proceso no fue tan intenso como en otras regiones americanas. De hecho, hay más una inquietud ilustrada, al modo de la española, que otra cosa. Esta se va a manifestar de muy diferentes maneras en el campo educativo.

En primer lugar, hay un incremento sensible del número de colegiales, lo que indica que las tímidas reformas acometidas estaban dando sus frutos. La renovación se inicia en los Colegios de Segunda Enseñanza donde se incorporan las Ciencias Experimentales y de la Naturaleza, las disciplinas históricas, la Educación Cívica, y la Literatura. Son tres las facetas fundamentales a educar en el joven en todos los planes renovadores: educación cristiana, civil y científica¹³. Los centros más destacados al respecto fueron El Colegio de San Francisco de Sales en Michoacán y la Escuela Patriótica de Veracruz, creada en 1793 y que constituye un curioso ensayo de institución docente secularizada. La idea era crear una sociedad Económica al modo de las españolas, más no fue así. Sin embargo, la influencia cultural de la misma fue grande como demuestran las gacetas de México que hablan repetidamente de ella.

En cuanto a Colegios Mayores, el Seminario Tridentino marcaba en buen pie con las reformas establecidas. Su principal característica era su participación en el proceso secularizador. Así, una innovación importante fue el permitir la convivencia de clérigos con alumnos seculares. La visita del obispo en el año 1803 al Seminario cortó esta apertura que se salía de lo establecido en su origen fundacional.

Otra nota a destacar fue la creación del Seminario de Monterrey en el Nuevo Reino de León, fundado en 1793. La lejanía del mismo impedía la abundancia de profesores, aún así se impartía filosofía, teología y gramática con textos completamente modernos de Lárraga o Jacquier entre otros.

En lo que a la Universidad respecta seguía dominando el silogismo y el principio de autoridad, más la aparición de otros canales culturales compensatorios como Academias, o Seminario de Minería y la llegada de científicos europeos debió de influir lo suficiente como para introducir algún cambio, si no en la metodología, si al menos en los textos y pragmatismo de las disciplinas. Esto se apreció con claridad en los estudios de carácter experimental. Así la disección se hizo imprescindible en las clases de Anatomía y se prohibió toda discursión teológica al respecto¹⁴.

La acogida que la Universidad dispensó al Jardín Botánico erigido en 1788, aunque confuso en sus orígenes y declaradamente contraria al mismo, no fue así en la práctica la cátedra de

¹³.- La educación cristiana era el tema de referencia principal, pero la innovación consiste en incorporar los otros dos. Así lo manifiestan virreyes y obispos en sus memorias, pastorales y discursos. Destacan los Informes de Fray Antonio de San Miguel. Año 1805, B. N. MSS/19709-58.

¹⁴.- Sobre los mecanismos compensatorio culturales traté en la comunicación "El regalismo dieciochesco en la Universidad de México", presentado a las IV Jornadas sobre la Presencia Universitaria de España en América. Año 1990 (en prensa).

Ciencias Naturales funcionaba en el edificio universitario, era obligatoria cursarla a los estudiantes de Medicina y existía una dependencia económica respecto de la misma. Sin embargo, la Universidad seguía reticente a todo aquello que fuese extrauniversitario y no cedía terreno, por ello en el año de 1790 la Universidad rechazó una solicitud de que sus miembros formasen parte del *claustró universitario*.

Otro aspecto que denota la inquietud intelectual del momento fue la erección de una nueva Universidad. La idea es vieja, pero los trámites son tan complicados que hasta 1791 no contará con la aprobación de la Corona. Esta fue la Universidad de Guadalajara, siendo obispo de la diócesis Fray Antonio Alcalde, principal entusiasta del proyecto. A la misma se le destinó el antiguo colegio jesuita de Santo Tomás y su principal característica fue el intento de amalgamación entre lo tradicional y la modernidad mejicana. La Gaceta de México de 1796 recoge el nuevo carácter experimental y científico que la nueva Universidad pretendía dar a la enseñanza en las materias de biología, química y medicina, según se defendían en el acto de inauguración del curso de dicho año. Por otra parte, el carácter eclesiástico se mantenía incólume desde el momento en que su constitución establecía que el rector debía de pertenecer al clero secular y no se permitía la compatibilidad con otras universidades, ni tampoco compartir cátedras¹⁵.

Esta mezcla de anquilosamiento en la tradición y de deseos de estar dentro de las corrientes ideológicas del momento, sin atacar los principios de autoridad, hicieron estrechos los márgenes universitarios y muchos estudiantes no religiosos buscaron otras vías de conocimiento extraclaustrales. Las propias autoridades virreinales en su proceso político regalista así lo favorecieron. El virrey intentó, desde 1790, controlar los claustros enviando un representante a los mismos, con la consiguiente oposición universitaria, lográndolo en 1801. A su vez, favorecía las acciones culturales de instituciones no universitarias como El Tribunal de Minería, las charlas científicas de la expedición del Dr. Balmis en 1804, así como las del científico Humboldt, y la fuerte campaña periodística reflejada no sólo en gacetas políticas y literarias, sino también en todo tipo de semanarios¹⁶. En 1803 el *Íncipe de la Paz* recoge en sus memorias todos aquellos avances científico-culturales que habían sido adoptados en la Nueva España por iniciativa de sus virreyes y no de las caducas instituciones tradicionales.

El estallido revolucionario.

En el año de 1810 estalla en el pueblo de Dolores un movimiento revolucionario que, con el curso de los acontecimientos, acabaría por convertirse en independentista. Son muchos los estudios que hay sobre este proceso, pero más referidos a las personalidades de sus cabecillas o a la evolución militar de los hechos que a un estudio social clarificador de sus participantes,

¹⁵- LUQUE ALCAIDE, E. : Op. cit., p. 88 y ss.

¹⁶- OLMOS SANCHEZ, I.: Op. cit., p. 278-282.

especialmente de sus intelectuales. En la comunicación "El reglajismo dieciochesco en la Universidad de México" ya trataba el tema. Aparentemente la Universidad vivió al margen del curso revolucionario y la documentación existente no revela ninguna luz diferente al respecto.

Verdaderamente, la Universidad había llegado a unos niveles de anquilosamiento, que no respondían a los cambios de su tiempo, pese a los esfuerzos realizados en el tránsito del siglo. Los discursos de apertura universitarios seguían siendo, mayoritariamente, aburridas disquisiciones teológicas al modo tridentino, que no llevaban a ninguna parte. Los estudios de carácter experimental eran los únicos que habían elevado su nivel de conocimiento. Así, la Medicina controlaba mejor las epidemias gracias a la inoculación de la vacunas, se realizaron expediciones biológicas para el estudio de la naturaleza y avance de la farmacología y la química, mas los estudios de Gramática, Retórica y Humanidades seguían por completo anclados en épocas pasadas y despertaban poco interés entre la población estudiantil.

Desde la deposición del virrey Iturrigaray debió de existir una inquietud política en el virreinato muy intensa, que culminaría en las conspiraciones de Valladolid y de Dolores. Como tales conspiraciones que eran poseían un fuerte carácter secreto, lejano a las disputas internas universitarias. Sin embargo, no todo el mundo estudiantil debió de pertenecer ajeno al mismo. Como de hecho ocurrió el mundo educativo en la capital fue mucho más tradicional y menos participativo de los acontecimientos políticos que en las zonas del norte.

Las instituciones extraclaustrales, como el Real Tribunal de Minería se constituyeron en claros focos revolucionarios. Todo aquello que constituía innovación o reforma fue equiparado a insurgente con lo que quedó frenada toda innovación. Muchas personalidades importantes como D. Fausto de Elhuyar, director de la misma o el Obispo Abad y Queipo, entre otros, seguidos muy de cerca por la Inquisición ante la firme convicción de que pervertían a la población y de que eran revolucionarios. Hoy en día sabemos que no eran abiertamente independentistas, mas si partidarios de una posición autónoma del virreinato y así lo hacían ver a sus seguidores. En el Real Tribunal de Minería se acusaba de francmasones a sus profesores por el hecho de contar con profesores alemanes y mantener tertulias abiertas con los alumnos. Con todo, mantuvo su prestigio hasta 1821. Las autoridades virreinales prefirieron ejecutar a los alumnos o personas más destacadas, que cerrar la escuela, pues consideraban que ello serviría de escarnio ejemplar y por tratarse a su vez de una institución de origen fundacional virreinal¹⁷. En cuanto al resto de las Instituciones docentes cabe destacar la diferencia entre los colegios de la capital y los que no lo eran. Los foráneos fueron en su mayoría cerrados, especialmente en el norte, ya que la mayoría de los estudiantes se marcharon a sus casas ante los desórdenes revolucionarios y hasta 1816 no volverían a abrirse, al tiempo de la reposición de los jesuitas. La capital experimentó un crecimiento

¹⁷.- Los alumnos del Tribunal de Minería ejecutados en 1810 fueron D. Casimiro Chovell, D. Ramón Favie y D. Rafael Dáviles.

demográfico consecuencia de la revolución, que afectó poco al mundo estudiantil. La Universidad y Colegios Mayores estaban atentos a la evolución de los acontecimientos, pero tras el fracaso de la marcha de Hidalgo sobre la capital, el miedo se dispersó y continuó su marcha habitual. La Universidad de México era fuertemente conservadora.

La Universidad de Guadalajara, mucha más cercana a la violencia del proceso mantuvo una actitud prudente. No se plegó a ninguna muestra de honores e Hidalgo, cuando la ciudad fue tomada. Sin embargo, su mentalidad abierta proliberal se expresó con toda claridad cuando en 1813 levantó, en la plaza donde estaba ubicada, un pórtico conmemorativo de la Constitución española de 1812, realizándose un juramento claustral a la misma. De igual modo, profesores de esta Universidad irían como diputados a Cádiz.

Asimismo, el liberalismo se manifestó en zonas poco revolucionarias como la península de Yucatán, donde los obispos de Mérida llevaban, desde 1769, reclamando una Universidad, dado lo lejano del territorio a la capital y la escasez de personas formadas en la zona. El proceso liberal español fue visto de buen agrado para volver a intentar la aplicación del proyecto. Así se hizo en 1814 y después de 1821 siendo infructuosas las tramitaciones, pues siempre se les remitía a un compás de espera a una reforma general de los planes de estudio por parte del Congreso. Cuando se admitía su posible aplicación surgía el problema de la insuficiencia de profesores preparados dispuestos a vivir en esa apartada e insalubre zona del virreinato¹⁸.

Con el estallido revolucionario había penetrado un esbozo de lo que más tarde sería el liberalismo decimonónico. Los nuevos postulados liberales de las Cortes de Cádiz hicieron mucho más mella en los medios estudiantiles que los propiamente revolucionarios, lo que explica la prudencia de sus estudiantes y la poca documentación existente sobre su posible participación en la independencia. Hay que considerar que México tuvo un largo proceso insurgente dividido en dos fases (revolucionaria-independentista); primero revolucionario protagonizado por Hidalgo y Morelos seguidos de la población mestiza; a partir del nombramiento de un militar como virrey, D. Félix Calleja, anteriormente introducido en las logias proindependentistas, el proceso militarmente fue a menos.

Sin embargo, fue entre 1816 y 1821 cuando, siendo aparentemente todo normal, el liberalismo reaviva su fuerza en los medios intelectuales, que reclaman la vuelta de la Constitución. Los panfletos, lecturas, gacetas, órdenes de restablecimiento del absolutismo etc. son motivo de discusión o de disgusto en determinados sectores. Las asociaciones secretas como la de los Guadalupe, muy dañadas ya por su intensa actividad en los cuatro primeros años del proceso vuelven a reclutar partidarios, con normas de seguridad mayores que las anteriores. Si en su mayoría eran nobles, propietarios, eclesiásticos, letrados y militares ahora se incorporan otros muchos de los que sólo se sabe el nombre y a veces ni siquiera eso, pero por la intensa labor

¹⁸- GARCIA, Genaro: Documentos inéditos o muy raros para la Historia de México, p. 975.

intelectual que realizan hace suponer que sean licenciados y estudiantes.

Todo ello explicaría que en 1821 cuando se llevase adelante el Plan de Iguala no hubiese ninguna manifestación en contra por parte de los universitarios, si bien algunos intelectuales que habían destacado por su liberalismo como los mencionados Ahañ y Queipo o D. Fausto de Elhuyar decidiesen entonces abandonar al país y volver a España. Factor indicativo de que en los medios educativos debió de existir desde el principio una toma de postura que, a lo largo del proceso, se retroalimentaría en el mismo.

Conclusiones finales.

De toda esta sistematización sobre la universidad novohispana y los medios educativos en el S. XVIII nos preguntábamos ¿qué conclusiones podemos establecer?

1. El mantenimiento del conservadurismo, pero matizado en cuatro etapas diferentes estrechamente ligadas a hechos o acontecimientos clave como fueron la expulsión jesuítica, la revolución francesa, y el grito de Dolores.

2. Intento constante de conciliar la razón y la fe. Los esbozos innovadores se apreciaron sólo en dos cuestiones: didáctica y temática.

3. Inmovilismo en cuestiones de organización, constituciones y estatutos. Las modificaciones existentes fueron debidas a la injerencia virreinal.

4. Desviación progresiva hacia formulas ilustradas de pensamiento, propiciadas por una política regalista y secularizadora, que se aprovechó para ello de la mano de catedráticos seculares con clara inquietud científica como Bartolache, Velázquez de León, Moziño, Sessé, Lidner, y Fausto de Elhuyar entre otros.

5. Aparición, a finales de siglo, de fórmulas entre claustrales, como sociedades literarias y geográficas y academias al modo de las nacidas en la metrópoli.

6. En la primera década del S.XIX ya se evidencia una mayor fuerza del liberalismo gaditano que de los propios postulados revolucionarios, si bien no hay claridad de ideas, por lo que tampoco hay tomas de posturas abiertas ante el proceso independentista, salvo contadas excepciones.

En definitiva el S.XVIII constituyó para México en el campo de la Educación Superior un siglo de "tránsito" o más bien de "crisis universitaria" necesaria para reafirmarse a si misma y pasar, con unas bases más científicas y de corte contemporáneo, al México independiente liberal decimonónico.